

**JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
DE SAN MARCOS - SUCRE.**

Código N°. 70-708-40-89-001

TRASLADO EN LISTA

Proceso puesto a disposición de las partes en la Secretaria del Juzgado por el término de tres (3) días de conformidad con el artículo 110 del C. G. P.

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

RADICACION No. 70-708-40-89-001-2017-00148-00

DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A / Nit. 800037800-8

APODERADO JUDICIAL: KAREN MERCEDES BENITO REBOLLO RICARDO C.C
45.541.044

DEMANDANDO(A): NEILA ROSA GARCIA UPARELA, C.C 34.940.741

NATURALEZA DEL PROCESO: TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL
CREDITO

Para dar cumplimiento al artículo 110 C. G. P., se fija el presente aviso en un lugar visible de la secretaria del Juzgado, hoy 22 de noviembre de 2023

DIA DE FIJACION: Veintidós (22) de noviembre de 2023

EMPIEZA TRASLADO: Veintitrés (23) de noviembre de 2023, a las 8:00 a. m.

VENCE TRASLADO: Veintisiete (27) de noviembre 2023, a las 5:00 p. m.
Inhíbeles los días 25 y 26 de noviembre del año en curso



JAIMÉ DEL CRISTO VERGARA MEZA.
SECRETARIO.

S E C R E T A R I A: San Marcos, Sucre, 22 de noviembre de 2023

CERTIFICO que la presente Lista de Traslado fue desfijada a las Cinco de la tarde (5:00 p. m.) después de haber permanecido en un lugar público y visible de esta Secretaría, por el término legal.



JAIMÉ DEL CRISTO VERGARA MEZA.
SECRETARIO.

Correo: j01prmpalsanmarcos@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono: 2754780 Ext: 2152/2153 Celular: 3007121520

Calle 18 No. 24 – 56 Piso 2 “PALACIO DE JUSTICIA “ - San Marcos - Sucre

**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
DE SAN MARCOS - SUCRE.**

Código N°. 70-708-40-89-001

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
RADICACION No. 70-708-40-89-001-2017-00148-00

SECRETARIA: San Marcos, Sucre, 23 de noviembre de 2023
En la fecha a partir de las Ocho de la mañana (8:00 a. m.) queda la liquidación del crédito presentada por la parte demandante, en traslado a las partes por el término de Tres (3) días, hasta las cinco de la tarde (5:00 p. m.)



JAI ME DEL CRISTO VERGARA MEZA.
SECRETARIO.